

NOTIFICAN A VENDEDORES DE ALIMENTOS PARA CUMPLIR CON MEDIDAS SANITARIAS EN YAUTEPEC

Quien no cumpla podría ser sancionado.

Con el objetivo de aplicar las medidas sanitarias en esta temporada de emergencia, integrantes del Comité Municipal de Contingencias Sanitarias y Emergencias de Yautepec llevan a cabo la notificación a taquerías, tortillerías de máquina y artesanales, pollos rostizados y a la leña, así como todos los negocios de venta y elaboración de comida, para que los encargados y empleados utilicen cofias, cubre bocas, guantes y gel antibacterial, además practiquen la sana distancia en sus establecimientos.

Desde este martes y como consecuencia de los acuerdos llegados en la tercera sesión del comité se comenzó con la notificación a todos los negocios que elaboran y expenden comida para que se apliquen estas medidas, con la finalidad de disminuir los riesgos de contagio de Covid 19, como lo establece la Secretaría de Salud, tanto nacional como estatal.

Erika Beltrán Chirinos directora de Bienestar Social informó que estas prácticas deben realizarse de manera permanente, pero por tratarse de un problema epidemiológico por coronavirus, se tendrá especial cuidado en que se apliquen las medidas. Exhorto a la población a lavarse las manos con agua y jabón de manera frecuente, a utilizar gel antibacterial, mantenerse alejado en una sana distancia a más de metro y medio entre personas y las mesas de la misma manera para evitar aglomeraciones.